

**SESIÓN No.2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:30 once treinta horas de la mañana del 23 de Febrero de 2022, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO.**



**I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el REGIDORA EN FUNCIONES LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de EDUCACIÓN PÚBLICA, contando con la presencia de la Sub Directora de Educación C. Karola González Gutiérrez que actuamos en el levantamiento de la presente, en apoyo estos último y como integrante único y Presidente de la Comisión Edilicia de EDUCACIÓN PÚBLICA Y REGIDORA EN FUNCIONES LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obvedad existe Quórum Legal para sesionar;

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación Pública, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única,



SE APRUEBA.



**III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, hace referencia que después de un largo periodo de pandemia, y tratando de recuperar un poco la alegría y tradiciones de nuestra ciudad, llevarán a cabo un desfile de Primavera, extendiendo la invitación a todos los sectores públicos y privados del nivel preescolar, maternal, y estimulación temprana

para contar con su participación para la realización de dicho desfile, contemplando las indicaciones, los protocolos de prevención y cuidado contra el Covid19.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de EDUCACIÓN PÚBLICA, informo que, no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

#### V. SE ACUERDA.

a) Se acuerda que la regidora de Educación será la encargada de convocar e invitar a todos los centros, maternales y preescolares públicos y privados de nuestra ciudad, así como de las comunidades a una reunión informativa, así como de hacerles extensiva la invitación para participar en el desfile de primavera, y también formar parte de la Inclusión al involucrarnos con las familias unidas por la inclusión, contando con la participación de los pequeñitos, ya sea por medio de carros alegóricos o triciclos decorados para realizar el recorrido.

b) Se acuerda que la Sub directora de Educación Pública, junto con el personal de desarrollo social, será la encargada de llevar a cada una de las instituciones y centros el oficio para realizar de manera física y formal la invitación para su asistencia a la reunión en la Sala de Sesiones de Cabildo.

c) Se acuerda que una vez teniendo el registro y confirmación de participaciones la regidora de Educación será la encargada de organizar y planear la forma de llevar a cabo el desfile de primavera en nuestra Ciudad.

  


**VI. CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del mismo día en que inició la presente, día 23 de febrero del presente año.

ATENTAMENTE

*"SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 23 DE FEBERO DE 2022."*

---

**LIC KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.**  
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

---

**C. KAROLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**  
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

